

8.º Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (Sevilla, 41001).

9.º Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).

b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 9,30 horas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

#### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de corrección de errores al anuncio de licitación de concurso de obra y proyecto y obra. (PP. 3357/99). (BOJA núm. 134, de 18.11.99). (PP. 3510/99).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de obra de la Agrupación de Vertidos en Morón de la Frontera, expediente H-SE5161/OEJO, y Proyecto y obra de la EDAR de Morón de la Frontera, H-SE5151/OPOO, en el BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999 (Ref. 3357/99), por medio del presente anuncio se procede a rectificar de la forma siguiente:

Donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.  
Grupo K. Subgrupo 8. Categoría f.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.  
Grupo K. Subgrupo 8. Categoría e.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de corrección de errores al anuncio de licitación de concurso de obra y proyecto y obra. (PP. 3363/99). (BOJA núm. 134, de 18.11.99). (PP. 3511/99).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de obra del Colector y emisario en Utrera, expediente H-SE5251/OEJO, y Proyecto y obra de la EDAR de Utrera, H-SE5155/OPOO, en el BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999 (Ref. 3363/99), por medio del presente anuncio se procede a rectificar de la forma siguiente:

Donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.  
Grupo K. Subgrupo 8. Categoría f.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.  
Grupo K. Subgrupo 8. Categoría e.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubiertos que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-171/97.

Sujeto pasivo: Palma Orta, Manuel.

Domicilio: C/ Cervantes, núm. 8, Minas de Tharsis (Huelva).

Núm. certificación: 5618/93.

Núm. liquidación: SM-506/93.

Principal de la deuda: 40.000 ptas.  
Resolución: Estimada.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubiertos que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-175/97.  
Sujeto pasivo: Palma Orta, Manuel.  
Domicilio: C/ Cervantes, núm. 8, Minas de Tharsis (Huelva).  
Núm. certificación: 3140/95.  
Núm. liquidación: X4-509/95.  
Principal de la deuda: 250.000 ptas.  
Resolución: Estimada.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubiertos que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega-

les desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-120/97.  
Sujeto pasivo: Pérez Romero, Elías.  
Domicilio: C/ Camino del Rincón, s/n. Aljaraque (Huelva).  
Núm. certificación: 1129/97.  
Núm. liquidación: TO-165/96.  
Principal de la deuda: 28.800 ptas.  
Resolución: Desestimación.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubiertos que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-174/97.  
Sujeto pasivo: Palma Orta, Manuel.  
Domicilio: C/ Cervantes, núm. 8, Minas de Tharsis (Huelva).  
Núm. certificación: 3139/95.  
Núm. liquidación: X4-467/95.  
Principal de la deuda: 250.000 ptas.  
Resolución: Estimada.

Huelva, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubiertos que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.